

15947

€ 152725

Quito, 12 de Octubre de 2015

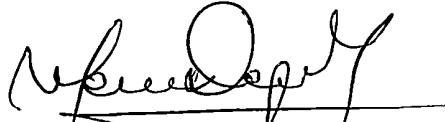
Señor Ingeniero
Esteban Javier Acosta Izquierdo
Presente.-

Por medio de la presente me permito manifestarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **FRACTALSEG CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de tres años.

De conformidad con el artículo Vigésimo Primero de los estatutos sociales de la compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **FRACTALSEG CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora Mariela Pozo Acosta, el veinticinco de octubre del dos mil cuatro, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinticuatro de noviembre del 2004.

Muy atentamente,



Mauricio Donoso Izquierdo
Secretario Ad hoc

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE
Quito, 12 de Octubre de 2015



Esteban Javier Acosta Izquierdo
C.C. 171073069-6



TRÁMITE NÚMERO: 69346



* 3 6 4 6 3 7 6 F P U X K V E *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	47980
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15947
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FRACTALSEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ACOSTA IZQUIERDO ESTEBAN JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1710730696
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM. Nº 3125 DEL: 24/11/2004 NOT: 31 DEL: 25/10/2004 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL